



con testimonio del exp^{to}. de que se trata

Rogacion
 de D. Pedro
 de S. Juan

Vicio en oficio de D. Pedro Vicente Guillen Juan
 veinte y unave del g.^o de esta ciudad dirigida al Decano de
 esta c^o en que acompaña un escrito notarial
 de su licension como abogado de los R.^{os} de la Real
 de que dice de su desposado ante R.^o Just.^o para
 atenderle y demandar y otras materias de ley y
 voluntad p.^o ante el g.^o de la Real de la Real Audiencia
 p.^o g.^o de las partes correspondientes en la causa q.^o se
 que notarial, se tiene formada, obediencia y
 y otras materias, acompañándose a su vez igual copia
 misma efectos en el estado en q.^o se halla la aut.^o de
 esta g.^o de esta. intercom. bien a esta ley.

Todo lo cual acordó este R.^o Ayuntamiento para ante nos sus Secret.^{os} p.^o
 p.^o de esta. de g.^o de esta.

Ladron Lambert
 Juan Suarez Simon Gomara

Cavildo ord.^o de la Ciudad de Castuera y sala

